

# EXCMO. AYUNTAMIENTO

## PLENO

### SESIÓN ORDINARIA

#### ACTA n° 8

(18 de abril de 2008)

#### Acta de acuerdos

**PLE 18-ABR-08 (13/MO)**

**TRES MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE NABAI, P.S.N. E I.H.I. SOBRE ESPACIO PARA LOS GIGANTES.**

*Se da lectura a una moción presentada por NABAI, en la que se propone: «SE ACUERDA:*

*1.- Ceder un espacio, que cumpla las condiciones adecuadas, para guardar los gigantes del Casco Viejo, en cualquiera de los locales municipales que el Ayuntamiento dispone.*

*2.- Mientras se localiza y se hace efectivo la cesión del local, referido en el punto anterior, el Ayuntamiento permite utilizar, para guardar los gigantes, la antigua estación de autobuses».*

*Se da lectura a una moción presentada por P.S.N., en la que se propone: «SE ACUERDA:*

*1º.- Ceder un espacio, que cumpla las condiciones adecuadas para guardar los gigantes del Casco Viejo, en cualquier de los locales municipales que el Ayuntamiento dispone.*

*2º.- Mientras se localiza y se hace efectiva la cesión del uso del local referido en el punto anterior, el Ayuntamiento permite utilizar, para guardar los gigantes, la antigua estación de autobuses.*

*3º.- Que se nos facilite a los Grupos Políticos un censo de locales donde se pudieran depositar elementos de esta naturaleza».*

*Se da lectura a una moción presentada por I.H.I., en la que se propone: «1.- Iruñeko Udalak Udal lokaletakoren batean leku bat uztea, beharrezkoak diren baldintzak betetzen dituen, Alde Zaharreko erraldoiak gordetzeko.*

*2.- Aipatu lokal hori aurkitzen eta lagapena egiten den bitartean, Iruñeko Udalak baimena ematea erraldoiak Autobus geltoki zaharrean gordetzeko.*

*1.- Ceder un espacio, que cumpla las condiciones adecuadas, para guardar los gigantes del Casco Viejo, en cualquiera de los locales municipales que el Ayuntamiento dispone.*

*2.- Mientras se localiza y se hace efectiva la cesión del local, referido en el punto anterior, el Ayuntamiento permita utilizar, para guardar los gigantes, la antigua estación de autobuses».*

*Sometida a votación la previa declaración de urgencia de la moción de NABAI, es aprobada por unanimidad de 27 votos.*

*Sometida a votación la previa declaración de urgencia de la moción de P.S.N., es aprobada por unanimidad de 27 votos.*

*Sometida a votación la previa declaración de urgencia de la moción de I.H.I., es rechazada por 12 votos a favor y 15 votos en contra.*

*Sometida a votación la moción de NABAI, es aprobada por 14 votos a favor y 13 votos en contra.*

*Sometida a votación la moción de P.S.N., es aprobada por 14 votos a favor y 13 votos en contra.*

*En consecuencia se adopta el siguiente acuerdo:*

PLE 18-ABR-08 (13/MO)

«SE ACUERDA:

1.- Ceder un espacio, que cumpla las condiciones adecuadas, para guardar los gigantes del Casco Viejo, en cualquiera de los locales municipales que el Ayuntamiento dispone.

2.- Mientras se localiza y se hace efectivo la cesión del local, referido en el punto anterior, el Ayuntamiento permite utilizar, para guardar los gigantes, la antigua estación de autobuses.

3º.- Que se nos facilite a los Grupos Políticos un censo de locales donde se pudieran depositar elementos de esta naturaleza.»